INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 24 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO O CONVENIO DE Prestación de Servicios **No.** 720 **FIP DE** 2025

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 720 FIP 2025

Objeto del Contrato o Convenio Prestar servicios profesionales a la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para la formulación y monitoreo a herramientas de planeación de la dirección, así como el seguimiento de los indicadores asociados a los planes requeridos y participar en la gestión de respuestas a las solicitudes internas y externas.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): DICIEMBRE 31 DE 2025
Nombre del Contratista o Asociado(s): SANDRA MILENA VERA BUSTOS
Supervisor que presenta el informe: ELSA MARINA TORRALBA NOVAL.
Supervisores anteriores y periodos de supervisión:

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Realizar el monitoreo y seguimiento permanente a los indicadores de meta asociados a la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario (DAFC) en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción; generando y comunicando oportunamente las alertas frente a posibles rezagos o desviaciones en su cumplimiento.	NO	El cumplimiento de esta obligación se desarrollará en el marco de la ejecución del contrato.	SI

2.Participar en la reformulación y ajuste técnico de las fichas de indicadores, la metodología de medición y las metas, cuando sea requerido, basado en sustento técnico, el modelo de acompañamiento familiar y comunitario, y las acciones misionales adelantadas por la entidad y la dirección.	NO	El cumplimiento de esta obligación se desarrollará en el marco de la ejecución del contrato.	SI
3.Generar, consolidar y gestionar las respuestas a las solicitudes de información internas y externas relacionadas con el avance de metas e indicadores de los planes en los que la dirección tiene injerencia.	NO	El cumplimiento de esta obligación se desarrollará en el marco de la ejecución del contrato.	SI
4.Contribuir al fortalecimiento de los procesos de planeación de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, mediante la generación de pautas, procesos o metodologías claras que permitan robustecer la articulación y gestión de la planeación, con base en las funciones de cada Grupo Interno de	NO	El cumplimiento de esta obligación se desarrollará en el marco de la ejecución del contrato.	SI

Trabajo y las de la dirección.			
5. Realizar formulación y revisión de los indicadores de la dirección para los diferentes instrumentos de planeación, y brindar soporte técnico en la organización de la documentación y la articulación de los planes de la DAFC con los lineamientos de Prosperidad Social.	NO	El cumplimiento de esta obligación se desarrollará en el marco de la ejecución del contrato.	SI
6.Acompañar la ejecución de acciones orientadas a la atención de situaciones de emergencia, así como en la implementación de la ruta de atención a connacionales, conforme a los protocolos establecidos. .	NO	El cumplimiento de esta obligación se desarrollará en el marco de la ejecución del contrato.	SI
7. Ejecutar las demás actividades que sean asignadas por la supervisión del contrato, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual y orientadas al cumplimiento de los fines sociales de la DAFC.	SI	1.Se da lecturas a los documentos, Manual técnico de diseño de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario y plan operativo anual. 2. Se participa de reunión con la supervisora para establecer el plan de trabajo correspondiente a los 7 días del mes de noviembre y el mes de diciembre. 3. Se realiza la Inscripción y el inicio al curso	SI

		Redes asociativas para la vida. 4. Se participa de reunión comité primario dirección de acompañamiento familiar y comunitario para el seguimiento de funciones y cumplimientos de metas.	

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

La mayoría de las obligaciones no se requirieron en el periodo del informe dada la fecha de inicio de ejecución del contrato y los tiempos normales de creación de usuarios y acceso a sistemas.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

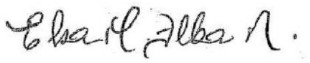
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	13.800.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	0
Valor Total del Contrato o Convenio	13.800.000
Total Ejecutado	1.610.000
Valor Pagado y/o desembolsado	0

Hacen parte del siguiente informe:

11 Noviembre

ANEXO:1 lecturas documentos: Manual técnico de diseño de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario y plan operativo anual.
ANEXO:2 concertación plan de trabajo.
ANEXO:3. avance del curso Redes asociativas para la vida.
ANEXO: 4 soporte listado de asistencia comité primario.

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



ELSA MARINA TORRALBA NOVAL
C.C 35.518.521
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.